



**ISSN: 1561-3194**

***Rev. Ciencias Médicas. octubre 2007; 11(4):***

**ARTÍCULO ORIGINAL**

## **Guía de evaluación para el examen teórico-práctico. Asignatura operatoria II**

**An evaluation guide to perform theoretical and practical  
examinations. Subject: Operative II**

**Analina Afre Socorro<sup>1</sup>, Norma Tellez Tielvez<sup>2</sup>, Gleyvis Coro Montanet<sup>3</sup>,  
Rosalina Vinent<sup>4</sup>.**

<sup>1</sup> Dra. Especialista de I Grado en Estomatología General Integral. Asistente. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Ernesto Che Guevara de la Serna". Pinar del Río. Filial Provincial de Estomatología.

<sup>2</sup> Dra. Especialista de I Grado en Estomatología General Integral. Profesor Auxiliar. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Ernesto Che Guevara de la Serna". Pinar del Río. Filial Provincial de Estomatología.

<sup>3</sup> Dra. Especialista de I Grado en Estomatología General Integral. Profesor Asistente. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Ernesto Che Guevara de la Serna". Pinar del Río. Filial Provincial de Estomatología.

<sup>4</sup> Dra. Estomatólogo General. Instructora. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Ernesto Che Guevara de la Serna". Pinar del Río. Filial Provincial de Estomatología.

---

## **RESUMEN**

La evaluación del aprendizaje es una parte esencial del proceso enseñanza-aprendizaje y constituye una vía de retroalimentación para su dirección y para el propio estudiante. A través de la evaluación se controlan los conocimientos, las habilidades, los hábitos, así como los modos de actuación adquiridos por los estudiantes de acuerdo con los objetivos de cada asignatura, estancia o rotación en particular y del plan de estudio. Por esta razón nos motivamos a confeccionar una guía de evaluación con el objetivo de elevar la calidad del proceso evaluativo, para esto se realizó una búsqueda bibliográfica por todos los profesores del colectivo de asignatura, llegando al consenso sobre los objetivos educativos e instructivos que debían ser evaluados y la puntuación a otorgar, quedando constituido este instrumento evaluativo donde recogemos aspectos bioéticos, de bioseguridad, todas las partes de la Historia Clínica y por último los procedimientos operatorios que pudiesen presentarse en el examen teórico práctico a realizar, otorgándole una puntuación determinada a cada aspecto, logrando con la aplicación de esta guía evaluativa otorgar una calificación justa y homogénea a todos los estudiantes, nos brinda la posibilidad de evaluar todos los objetivos instructivos y educativos de la asignatura, todo lo cual conlleva a elevar la calidad del proceso evaluativo de nuestra carrera.

**Palabras clave:** EVALUACION EDUCACIONAL, APRENDIZAJE

---

## **ABSTRACT**

The evaluation of teaching-learning process is an essential part to control the development of knowledge, skills and habits according to the objective of every subject in Dental major; that is why a guide to prepare theoretical and practical examinations was made. The purpose is to increase the quality of the evaluative process. A bibliographic search was conducted by all professors of the subject in order to reach a consensus about the educative and instructive objectives to be evaluated and the scores to be granted. This evaluative tool takes into consideration features of bioethics and biosecurity as well as all the components of the clinical history and finally the operative procedures that could be present in the examinations giving a specific score to every activity; the use of this guide allows a fair and homogeneous qualification for all students, it also gives the possibility to assess the instructive and educative objectives of the subject, increasing the quality of the evaluative process in Dental major.

**Key words:** EDUCATIONAL EVALUATION; LEARNING

---

## INTRODUCCIÓN

La evaluación es el componente del proceso docente educativo que nos da la medida de que lo aprendido por los estudiantes se acerca al objetivo propuesto, esta debió ser integral pues debe cubrir aspectos instructivos, educativos y valores.<sup>1</sup>

La evaluación del aprendizaje es una parte esencial del proceso enseñanza-aprendizaje y constituye una vía de retroalimentación para su dirección y para el propio estudiante. Implica el control y la valoración de conocimientos, habilidades, hábitos así como de los modos de actuación que los estudiantes van adquiriendo a través del proceso docente-educativo, al comprobar el grado con que se alcanzan los objetivos propuestos.<sup>2</sup>

A través de la evaluación del aprendizaje se controlan los conocimientos, las habilidades, los hábitos, así como los modos de actuación adquiridos por los estudiantes de acuerdo con los objetivos de cada asignatura, estancia o rotación en particular y del plan de estudios.<sup>3</sup> Entre las funciones de la evaluación podemos citar:

- a. Estimular el estudio, orientar trabajo independiente, desarrollar habilidades y hábitos así como desarrollar la capacidad de aplicar y generalizar los conocimientos en los estudiantes.
- b. Contribuye a comprobar la efectividad de los métodos y medios de enseñanza utilizados.
- c. Orienta a los docentes en la toma de medidas necesarias para dirigir el proceso docente-educativo hacia la consecución de los objetivos instructivos y educativos en las disciplinas, años de estudio y la carrera.

Certifica ante la sociedad la competencia alcanzada por los estudiantes.

La adquisición de conocimientos, habilidades, hábitos y modos de actuación se logra de modo gradual a través del desarrollo de las habilidades docentes de la asignatura en particular y del plan de estudio en general, por ello esa adquisición se debe evaluar regularmente, retroalimentando al sistema.<sup>4</sup>

Para la comprobación del logro de objetivos educativos e instructivos se planifican las diferentes formas de evaluación en correspondencia con las funciones que esta debe cumplir como componente del proceso docente-educativo.

La forma fundamental de organización del proceso docente-educativo en el ciclo clínico de las diferentes carreras en la Educación Médica Superior es la educación en el trabajo que tiene como forma superior la enseñanza tutoreal basado en la relación individual o de pequeños grupos.

El principal objetivo de la educación en el trabajo es la de contribuir a la formación de habilidades y hábitos prácticos que caracterizan las actividades profesionales del egresado, la adquisición de los métodos más avanzados de trabajo y la formación de los rasgos que vayan componiendo su personalidad, además de aplicar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del proceso docente-educativo.<sup>5</sup>

Las acciones que ejecuta cada estudiante no pueden o no deben ser espontáneas, el profesor partiendo de los objetivos docente-asistenciales asegura el desarrollo de la estrategia, estableciendo las tareas que debe cumplir en la estancia.

Todos los resultados deben ser controlados y evaluados en la actividad docente, lo que se corresponde con el principio de la sistematización de la enseñanza.

Para comprobar los objetivos que se deben alcanzar en la educación en el trabajo es necesario tener presente la aplicación del método científico, que en el caso de la atención a la persona se denomina método clínico.

El profesor debe organizar, dirigir y controlar todo el proceso evaluando el desarrollo dinámico y evolutivo de sus estudiantes, se le deben dar a conocer los éxitos que va alcanzando, sus progresos pues esto ayuda su autoestima.

Existen diferentes técnicas y métodos de evaluación, todos deben constituir un espacio para propiciar la duda constante, las necesidades de verificar las propias respuestas en fin estimular el pensamiento crítico del alumno y prepararlo para transferir esos conocimientos y habilidades a situaciones nuevas y de mayor complejidad.

El profesor debe tener en cuenta:

¿Qué debo evaluar?

¿Cómo evaluamos?

¿Cuándo evaluamos?

La evaluación en la educación en el trabajo debe ser sistemática y cualitativa de forma frecuente, parcial y final.<sup>5</sup>

Es necesario dominar el sistema de evaluación de cada asignatura, sabiendo aquellas que contribuyen al perfil del egresado.

La asignatura Operatoria II es impartida en el I Semestre del 3er año de la carrera de Estomatología, la cual consta de una estancia de sólo 6 semanas constituyendo una asignatura rectora. En estas semanas el estudiante debe adquirir un conjunto de conocimientos así como apropiarse de habilidades que serán de gran importancia para su vida como profesional.

La evaluación de estos conocimientos y habilidades debe hacerse sistemática y sobre todo no puede ser improvisada pues traerían evaluaciones severas por algunos profesores y ligeras por otros.<sup>6</sup> Por estas razones nos propusimos confeccionar una guía de evaluación con el objetivo de demostrar la necesidad de utilizar dicha guía y así elevar la calidad del proceso evaluativo.

## **MÉTODO**

Se realizó una búsqueda bibliográfica con el objetivo de confeccionar una guía de evaluación para el examen teórico-práctico de la asignatura Operatoria Dental II, basados en la metodología de otras guías de evaluación aplicadas y teniendo en cuenta las particularidades de la asignatura se reunieron todos los profesores del colectivo de la asignatura OPERATIA II y se confeccionó una guía con la que se

miden los objetivos educativos e instructivos de la asignatura, logrando de esta forma homogenizar el método de evaluación utilizado por nuestros profesores.

## **RESULTADOS**

### **ADECUACIÓN DE LA GUÍA DE OBSERVACIÓN Y DEL INSTRUCTIVO DE HISTORIA CLÍNICA PARA EL EXAMEN TEÓRICO-PRÁCTICO DE OPERATORIA DENTAL II. TERCER AÑO DE ESTOMATOLOGÍA**

#### **CONSENSO DEL COLECTIVO DE LA ASIGNATURA.**

##### **I. ASPECTOS BIOÉTICOS**

- Porte personal/Puntualidad
- Manejo y relación con el paciente
- Relación con la TAE

##### **II. BIOSEGURIDAD**

- Lavado de manos
- Uso de guantes y nasobuco

Queda a consideración del docente valorar la pérdida de puntos en cuanto a los aspectos bioéticos y de bioseguridad, así como la posición del operador durante los procedimientos en la Operatoria, además de la evaluación del tiempo empleado para la realización de las maniobras pertinentes, faltas ortográficas en demasía y/o uso de términos o símbolos inadecuados.

##### **III. CONFECCIÓN DE HISTORIA CLÍNICA (Ver especificaciones)**

-INTERROGATORIO	5
-EXAMEN BUCAL	10
-EXAMEN FÍSICO EXTERNO	5
-DENTIGRAMA	15
-DIAGNÓSTICO	10
-PLAN DE TRATAMIENTO	10
-EVOLUCIÓN	5
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

##### **IV. PROCEDERES**

###### *OPERATORIA*

- PREPARACIÓN DE LA CAVIDAD

.Extirpación de tejido cariado-----	(8)
.Contorno y profundidad-----	(5)
.Retención, ángulos y paredes-----	(5)
.Biselado-----	(2)
<b>TOTAL</b> _____	<b>40</b>
-COLOCACIÓN DE BASES INTERMEDIAS-----	10
-OBTURACIÓN DEFINITIVA-----	10

*EXODONCIA*

-TÉCNICA DE ANESTESIA (evaluación teórico-práctica) --	20
-EXODONCIA-----	20
<b>TOTAL</b> _____	<b>40</b>

.Elección del instrumental-----	(5)
.Posición de paciente y operador-----	(5)
.Guardia-----	(5)
.Indicaciones post-exodoncia-----	(5)

**Nota aclaratoria:**

Se le otorgarán 5 puntos al alumno que realice un examen de **Excelencia**. Las notas de 3 y 4, quedarán a estimación de la cantidad de errores cometidos y de la valoración del tribunal.

Especificaciones a tener en cuenta a la hora de evaluar la Historia Clínica.

Aspectos imprescindibles

HEA. En caso de motivo de consulta distinto a un examen de rutina, deben especificarse las características fundamentales que puedan conllevar a un diagnóstico certero de la patología.

**ANTECEDENTES PATOLÓGICOS.** Tal y como se indica en el Instructivo.

**HÁBITOS.** Referirse a los hábitos que se describen y en caso de cepillado incorrecto o de frecuencia insatisfactoria, ejemplificarlo con cepillo y modelo y sugerir sea reproducida la maniobra por parte del paciente.

**EXAMEN BUCAL.** No deben dejar de mencionarse los hallazgos fundamentales y visiblemente notorios al examen bucal, esto es: caries, recidivas, obturaciones defectuosas, encías sangrantes, edematosas, enrojecidas, resistentes, desgastes dentarios (erosión, abrasión, abfracción, atrición), fístulas, apiñamiento, movilidad

dentaria, discromias, nevus, manchas melánicas, restos radiculares, brechas edentes, lesiones de mucosa bucal, retracción gingival, migraciones, giroversiones, mordidas cruzadas, resalte, sobrepase. No resulta imprescindible mencionar la realización del Examen del PDCB en este acápite, pero el mismo debe efectuarse en presencia del tribunal e incluir su resultado en la evolución. En caso de lesión intraoral, debe describirse aquí la localización, el tamaño y color de la misma.

**EXAMEN FÍSICO.** Tal y como se indica en el Instructivo.

**DENTIGRAMA.** Obtendrá el máximo de 15 puntos quien no incurra en errores de exclusión de caries o cualquier otra alteración evidente, o en caso de que el diagnóstico de caries sea susceptible de ser reconsiderado como lo es en las estrías profundas manchadas.

Por cada caries fácilmente visible y/o detectable, y cada obturación o sellado temporal presentes y no descritos satisfactoriamente, se devaluará un (1) punto.

Por cada recidiva no representada, se devaluará un (1) punto.

Por cada obturación defectuosa no representada, se devaluará medio (0.5) punto.

Se debe indicar Rx en cada tercer molar semirretenido y cada vez que se requiera confirmar un diagnóstico (TPR realizado, Procesos Periapicales Crónicos, Caries interproximales). De no hacerlo, se devaluará un (1) punto en cada caso.

Luego de efectuar la maniobra correspondiente, la misma debe quedar señalizada en el dentigrama, por medio de una equis o de un brazo de equis, en la casilla que corresponda. De no hacerlo, se devaluará medio (0.5) punto.

El alumno debe saber representar todas las simbologías de las afectaciones dentarias y es el responsable fundamental de la confección correcta del dentigrama.

**DIAGNÓSTICO.** Deben señalarse todos los Diagnósticos existentes, de acuerdo con el nivel de conocimientos para el año en curso, esto es: Caries, Gingivitis, Desdentamiento Total o Parcial, Maloclusión, Patologías Pulpares y Periapicales, Terceros Molares Semirretenidos, Lesión de mucosa bucal. En caso de movilidad dentaria relacionada con pérdida de hueso, el alumno debe asociarlo con el término de Enfermedad Parodontal o Parodontopatía.

En caso de no estar convencido de la Patología pulpar o periapical que se presenta, el estudiante puede aplazar el Diagnóstico para después de la maniobra operatoria, lo que debe ser planteado al tribunal examinador y debidamente retomado luego de la misma, con el Diagnóstico Definitivo.

**PLAN DE TRATAMIENTO.** Se procederá como lo indica el instructivo.

**PROBLEMAS.** Serán planteados en orden prioritario y preponderando el Motivo de Consulta, en caso de que exista odontalgia o cualquier otra alteración puntual. Se partirá del Bajo Nivel de Educación para la Salud, en caso de que exista. Luego se continuará con las Caries, definiéndose, si lo lleva, la patología pulpar o periapical y él (o los) diente(s) afectado(s). Luego se definirán los factores irritantes locales (en caso de que no fueran un impedimento para realizar los procedimientos terapéuticos y restauradores, ya que si así fuera habría que priorizar a los factores irritantes locales), después le corresponderá a los Hábitos y a las Remisiones.

PLAN DE TRATAMIENTO. Cada acción se corresponderá, horizontalmente, con el problema.

**EVOLUCIÓN.** Tal y como se indica en el instructivo.

Debe considerar: Confección de Historia Clínica, Indicación de FB, Examen de PDCB (NEGATIVO o POSITIVO y en caso POSITIVO, describir cómo se procede, esto es tratamiento, maniobra o remisión), Grupo Epidemiológico.

En caso de un proceder de Operatoria, indicar el diente en cuestión, Grado de la caries, la Clasificación de la Cavidad, según Black, y el tratamiento seguido (Recubrimientos, Pulpotomías) la base intermedia y la obturación definitiva (especificando materiales utilizados).

En caso de necrosis, o pulpitis irreversibles, describir cómo se procedió (Si acceso cameral, toma de conductometría (denotarlo en milímetros), vaciamiento del conducto, irrigación, instrumentación (señalizar la lima), cura medicamentosa, sellado temporal, etc.).

En caso de exodoncia justificar el procedimiento de la extracción y nombrar la técnica de anestesia.

Debe referirse también al control de los hábitos presentes y al seguimiento de los demás diagnósticos planteados.

### **Colectivo de Profesores de Tercer Año**

#### **DISCUSIÓN**

La guía de evaluación confeccionada mide 4 aspectos fundamentales a ser considerados por el profesor y desarrollado por los estudiantes que se examinan. Se midieron aspectos bioético, de bioseguridad, la confección de historias clínicas y los procedimientos operativos, otorgándose una puntuación definida a cada aspecto, de esta forma el tribunal examinador consta de una herramienta que le permite actuar con equidad y a la vez facilita el otorgamiento de una calificación final justa y en consonancia con los objetivos instructivos y educativos propuestos en la asignatura, lo que conlleva a homogenizar dicho proceso evaluativo en nuestra carrera.

La conciliación en conjunto de esta guía de evaluación coincide con los criterios expresados por R. Beltrán acerca de que la evaluación no debe reposar en una sola observación sino que debe ser un criterio de apreciación conjunta, de ahí que es aconsejable que la preparación de un examen se haga en equipo.<sup>7</sup>

A pesar de que la normalización de las pruebas prácticas es difícil, la preparación de cantidades de observación ayuda a que este tipo de examen no arroje apreciaciones erradas.<sup>8</sup> Por otro lado el intercambio que se produjo a la hora de confeccionar la guía posibilita que se anulen las dificultades de evaluación debidas a la interpretación o preferencias personales de un examinador único, por lo que podemos concluir que los exámenes correctamente evaluados no solo sirven para calificar una aprendizaje o certificar una competencia sirven también para que los profesores y la institución educativa se informen sobre la efectividad de sus métodos y las validez de los enfoques que adopten para elegir los contenidos. Por ello el estudio continuado de los resultados de los exámenes debe ser una tarea imprescindible.<sup>9</sup>



Al concluir los exámenes teórico-prácticos de la asignatura la mayoría de los estudiantes consideró que la guía recogía todos los aspectos necesarios para su evaluación, sintiéndose mejor evaluados, esto coincide con los estudios realizados por Mederos Curbelo y Romero Díaz en el año 2000 sobre criterios de los alumnos de 6to año de medicina en aspectos evaluativos.<sup>10</sup>

Con la aplicación de esta guía de evaluación logramos evaluar todos los objetivos instructivos y educativos de la asignatura, otorgamos una calificación justa y homogénea al medir los mismos parámetros en todos los estudiantes, todo lo cual conlleva a elevar la calidad del proceso evaluativo en nuestra carrera.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. MINSAP. Proceso docente educativo. En: Organización, desarrollo y control del proceso docente-educativo. Barcelona: Tallers Grafics Canigó; 2004. p.21.
2. MINSAP. Componentes personales del Proceso Enseñanza-Aprendizaje: Organización, desarrollo y control del proceso docente-educativo. Barcelona: Tallers Grafics Canigó; 2004. p. 23-25.
3. Beltrán R. Evaluación del Aprendizaje Cognitivo. En: Beltrán R. Educación en Odontología. Manual del Profesor. 1ª edición. Lima: Fauno Editores; 1998. p. 179-181.
4. MINSAP. Trabajo Educativo. En: MINSAP. Organización, desarrollo y control del proceso docente-educativo. Barcelona: Tallers Grafics Canizó; 2004. p.41.
5. Matienzo González Carvajal G, Gómez Arcilla M, Martínez Barroso MT. Nivel de aceptación estudiantil ante el examen teórico-práctico cronometrado. Rev Cubana Educ Med Super. 2000; 14 (3): p. 248-252.
6. MINSAP. Educación en el trabajo: Organización, desarrollo y control del proceso docente-educativo. Barcelona: Tallers Grafics Canizó; 2004. p.45-51.
7. Beltrán R. Evaluación del Aprendizaje Cognitivo. En: Beltrán R. Educación en Odontología. Manual del Profesor. 1ª edición. Lima: Fauno Editores; 1998. p. 182-183.
8. Beltrán R. Evaluación del Aprendizaje Cognitivo. En: Beltrán R. Educación en Odontología. Manual del Profesor. 1ª edición. Lima: Fauno Editores; 1998. p. 184-186.
9. Beltrán R. Evaluación del Aprendizaje Cognitivo. En: Beltrán R. Educación en Odontología. Manual del Profesor. 1ª edición. Lima: Fauno Editores; 1998. p. 187-188.
10. Mederos Curbelo ON, Romero Díaz CA, Pascual Chirino C. Criterios de los alumnos de 6to año sobre los aspectos evaluativos de la asignatura Cirugía General. Rev Cubana Educ Med Super. 2000; 14 (1).

Recibido: 31 de Marzo de 2007.  
Aprobado: 25 de Abril de 2007.

Dra. Analina Afre Socorro. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Ernesto Che Guevara de la Serna". Pinar del Río. Filial Provincial de Estomatología. Calle Frank País e/n Recreo y Colón. Pinar del Río. Cuba.